

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15721 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 151/2013 referente al concursado Kokatu, S.L., con CIF número B20511630, por auto de fecha 10/04/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 10 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130018875-1